

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: MEDIO AMBIENTE Nº 11
Fecha: 7.7.2010

Asunto:
CONVOCATORIA DE UN NUEVO
TALLER REACH: MANTÉNGASE AL DÍA
EN EL REGLAMENTO REACH Y CLP
(Septiembre 2010)

Estimado asociado:

La Cámara de Comercio e Industria de Madrid ha convocado un nuevo **Taller Tutorizado REACH**, que se celebrará en el mes de septiembre, en el que CEIM colabora, junto a otras Asociaciones Empresariales e Instituciones.

El objetivo de este taller es facilitar la información, los conocimientos y las herramientas necesarias para cumplir con las exigencias de los Reglamentos REACH (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas) y CLP (sobre la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas). Asimismo, se facilitará información sobre las obligaciones a cumplir en el año 2010:

- El **30 de noviembre de 2010** expira el plazo para el registro de las sustancias químicas que se fabrican en grandes cantidades, así como de las más peligrosas.
- **Antes del 3 de enero de 2011** los fabricantes e importadores deberán notificar a la ECHA la clasificación y etiquetado de las sustancias puestas en el mercado que deban registrarse conforme a REACH, que hayan sido clasificadas como peligrosas (independientemente del tonelaje), que estén presentes en mezclas en unas concentraciones que superen los límites de concentración especificados.

El taller consta de:

- Dos sesiones presenciales de carácter teórico- práctico, de cinco horas y media de duración cada una de ellas, que tendrán lugar los días 13 y 14 de septiembre, de 9:00h. a 14:30 h.
- Una tutoría presencial de cinco horas, que tendrá lugar el 28 de octubre, de 9:00 h. a 14:00h.
- Dos meses de tutorías on-line, durante septiembre y octubre.

Tanto los talleres como las tutorías presencias se celebrarán en la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid (c/ Ribera del Loira, 56-58).

Ref.: MEDIO AMBIENTE Nº 11

Fecha: 7.7.2010

El **programa de las sesiones presenciales** es el siguiente:

Primer día: 13 de septiembre (De 9:00 h. a 14:30 h.)	Segundo día: 14 de septiembre (De 9:00 h. a 14:30 h.)
<p>Recepción de asistentes y presentación del taller</p> <p>Módulo I: Introducción al Reglamento REACH y enlace con otras legislaciones. Últimas actualizaciones.</p> <p>Módulo II: Identidad de sustancias. Justificación de exenciones de ensayos (data waiving).</p> <p>Módulo III: Sustancias en artículos: registro, notificación y lista de candidatas.</p> <p>PAUSA-CAFÉ</p> <p>Módulo IV: Residuos y REACH: Concepto de la nueva directiva marco. Criterios sobre materiales recuperados.</p> <p>Módulo V: Expediente de registro: registro individual e IUCLID 5.2</p> <p>Módulo VI: Ejemplos y preguntas</p>	<p>Módulo I: Introducción al Reglamento CLP. Conceptos. Plazos para su implementación.</p> <p>Módulo II: Clasificación de peligros físicos-químicos bajo CLP.</p> <p>Módulo III: Clasificación de peligros para la salud humana bajo CLP.</p> <p>PAUSA-CAFÉ</p> <p>Módulo IV: Clasificación de peligros para el medio ambiente bajo CLP.</p> <p>Módulo V: Notificación al inventario de sustancias.</p> <p>Módulo VI: Ejemplos y preguntas.</p>

Las plazas de los talleres son limitadas (25 personas por taller) y para la celebración de los mismos será necesario contar con una asistencia mínima de 15 personas.

Adjunto le envío el boletín de inscripción, que deberá remitir debidamente cumplimentado a:

Cámara de Comercio e Industria de Madrid
 Departamento de Industria
 Fax: 91 538 37 18/ 91 538 36 77
 marisa.paz@camaramadrid.es

Si se inscribe con diez días de antelación, como mínimo, a la celebración del taller, **el precio a abonar podrá obtener una bonificación de hasta el 100% del importe**, a través de las cuotas a la Seguridad Social. Para más información, puede consultar la página web de la Línea de consulta ambiental (www.lineambiental.es).

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri
 Directora de Asuntos Económicos